

Guía Docente: Dirección de Personas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Derecho
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Derecho y Empresa
Materia	Empresa
Carácter	Optativo
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Francisco José Riquel Ligeró	Correo electrónico	franciscojose.riquel@ui1.es
Área	Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personas • Empresa e Iniciativa Emprendedora
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Entre los actuales planteamientos del Management aparece con un peso específico importante la Teoría de los Recursos y Capacidades, que pone de manifiesto que la diferenciación y el desempeño empresarial se fundamenta en aquellos recursos y capacidades que posea la empresa en exclusividad. En este sentido, las empresas que tienen unos recursos que es difícil de imitar, adquirir o producir por el resto de competidores conseguirán ventajas competitivas sostenibles en el tiempo. Es aquí donde aparece la importancia de la Dirección de Personas (tradicionalmente denominada Recursos Humanos) como recurso estratégico que si se gestiona adecuadamente puede ser una fuente importante de ventajas competitivas y comparativas con el resto de empresas de un mismo sector. Para ello es cada vez más común incorporar a las empresas a profesionales del Derecho con sólidos conocimiento de las técnicas de gestión de personas y del contexto normativo en el que se desarrollan las Relaciones Laborales en España.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. • CG-07: Resolución de problemas. • CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar. • CG-10: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho. • CG-14: Adaptación a nuevas situaciones. • CG-16: Iniciativa y espíritu emprendedor. • CE-04: Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. • CE-09: Adquisición de valores y principios éticos. • CE-10: Capacidad para trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del Derecho y en tareas interdisciplinares, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
--------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente las de género y las de oportunidades. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CM3-01: Conocer y analizar los valores y comportamientos que configuran la cultura organizativa de una empresa aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-03: Adquirir conocimientos básicos de gestión y dirección aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-04: Adquirir conocimientos básicos de la cultura del emprendimiento aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-05: Estudiar e interpretar el valor añadido del componente económico-empresarial que afecta al ámbito del Derecho.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el concepto de empresa y empresario. • Resuelve problemas relacionados con la gestión de empresas. • Conoce e interpreta conocimientos acerca de aspectos principales de la terminología económica empresarial, de la naturaleza de la empresa y el entorno económico inmediato, nacional e internacional en el que se desenvuelve. • Conoce e interpreta conocimientos acerca de aspectos las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico empresarial. • Optimiza la aportación de las personas en las organizaciones. • Conoce el entorno de las relaciones laborales en la empresa. • Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación aplicando la normativa vigente. • Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de Recursos Humanos y las obligaciones de pagos aplicando la normativa vigente. • Posee una visión global de los sistemas de Recursos Humanos en la empresa. • Comprende la evolución de los Recursos Humanos y la dirección de personal. • Utiliza aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos generandolos documentos tipo necesarios. • Procesa información y asesora en la toma de decisiones. • Analiza los factores culturales, económicos y políticos que influyen en la toma de decisiones. • Toma decisiones para resolver problemas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura se centra, de manera especial, en desarrollar competencias válidas para la dirección y la gestión de los recursos humanos. En este sentido, la asignatura desarrolla los conocimientos y habilidades para poder operar, de manera satisfactoria, dentro del ámbito de los recursos humanos.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1: INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAS: EL RECURSO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA.</p> <p>1.1.- Evolución de la función de personal en la empresa.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.2.1.- Las escuelas tradicionales de la Dirección de Recursos Humanos</p> <p style="padding-left: 40px;">1.2.2.- El entorno competitivo actual: De los Recursos Humanos a la Dirección de Personas.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.2.3.- Principales objetivos de la Dirección de Personas.</p>

1.2.- Procesos organizacionales en la Dirección Estratégica de Personas.

1.2.1.- El departamento de Dirección de Personas.

1.2.2.- El perfil profesional del Director de Personas.

1.3.- Tendencias en Dirección de Personas en empresas competitivas.

1.4.- El Análisis de Puestos de Trabajo: El punto de partida.

1.4.1.- La Definición de análisis de puesto de trabajo.

1.4.2.- Proceso para el análisis de puestos de trabajo.

1.5.-La Planificación de los Recursos Humanos de la empresa.

1.5.1.- El concepto de planificación de Recursos Humanos.

1.5.2.- El proceso de planificación de los Recursos Humanos.

UD 2: LOS PROCESOS DE AFECTACIÓN EN LAS EMPRESAS: RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

2.1.- La definición del reclutamiento y su proceso.

2.1.1.- El Social Recruitment

2.2.- Definición y Proceso de Selección.

2.2.1.- El concepto de Selección.

2.2.2.- El proceso de selección.

2.2.3.- Principales herramienta de selección en contextos organizativos actuales.

2.3.- La socialización en la empresa

2.4.- La formación y el desarrollo en la empresa.

2.4.1- Principales programa de formación y desarrollo

Universidades Corporativas

Formación e-learning

Outdoor Training

La Gamificación.

El coaching y el mentoring.

2.5.- La gestión de carreras profesionales.

UD 3: EL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE AFECTACIÓN.

3.1. Los elementos de la cultura empresarial: misión, visión y valores corporativos

3.1.1. La definición de misión empresarial y su importancia en el modelo estratégico de la empresa

3.1.2. La visión de la empresa

3.1.3. Los valores organizacionales

3.2.- Aspectos claves en la dirección de personas en relación a la cultura empresarial

3.3. Modelo de recursos humanos basado en competencias

3.3.1. El concepto de competencia

3.3.2. Elementos constitutivos de la competencia

3.3.3. Principales beneficios de un sistema de gestión de competencias

3.3.4. Principales dificultades para la implantación de un sistema de gestión por competencias

1.4. Principales aplicaciones del modelo de gestión por competencia a los procesos de afectación.

UD 4: LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y LA POLÍTICA RETRIBUTIVA.

4.1.- Concepto de evaluación del rendimiento

4.2.- El proceso de evaluación del rendimiento en empresas.

4.3.- Procesos de mejoras con base a la evaluación del rendimiento.

4.3.1.-La entrevista de evaluación como proceso de mejora.

4.4.-La retribución en la empresa.

4.4.1.- Concepto de retribución en la empresa.

4.4.2.- La estructura retributiva

4.4.3.- Principales costes salariales.

4.5.- Políticas actuales en materia retributivas en las empresas: El salario emocional.

UD 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

5.1. Principales modificaciones del contrato de trabajo

5.1.1. Movilidad funcional

5.1.2. Movilidad geográfica

5.1.3. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo

5.2. Suspensión del contrato de trabajo

5.3. Extinción del contrato de trabajo

5.3.1. El finiquito

5.3.2. Extinción del contrato por voluntad del empresario

Despido colectivo

Extinción del contrato por causas objetivas

Despido disciplinario

5.4. Impugnación del despido.

5.5. Gestión de los procesos sustractivos en la empresa.

UD 6. Fundamentos del sistema de Seguridad Social. Regímenes

6.1. Principios del sistema de Seguridad Social en España

6.1.1. La gestión de la Seguridad Social

6.1.2. Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social

6.1.3. Prestaciones de la Seguridad Social

6.2. Regímenes que forman la Seguridad Social

6.2.1. Trabajadores incluidos en el régimen general

6.2.2. Los regímenes especiales

6.3. La cotización de la empresa a la Seguridad Social

6.4. Sistema de Remisión Electrónica de Datos (RED)

6.4.1. Modalidad de transmisión del Sistema RED

6.4.2. Pasos que se han de seguir para la incorporación al Sistema RED

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudio de Caso real de aplicación práctica: Se presentan situaciones concretas relacionadas con la Dirección de personas con el fin de motivar al alumnado y de introducirle a los contenidos de la asignatura, su realización será previa al desarrollo de la unidad siendo un elemento didáctico que favorezca la motivación del aprendizaje de contenidos de la unidad y el proceso reflexivo del alumno. Dichas situaciones tendrán una conexión directa con la realidad que le rodea con la finalidad de facilitar la capacidad del estudiante para relacionar las parcelas de conocimiento que abarca la asignatura con la gestión de un departamento de Recursos Humanos de una empresa.

Contenidos teóricos: Los contenidos teóricos reflejados en las unidades didácticas pretenden dotar a los alumnos de un marco teórico adecuado para fundamentar los procesos de aprendizaje y dotar de bases sólidas la resolución de casos prácticos.

Foros de Debates y Focus Group: Se diseñará grupos de discusión para abordar los estudios de casos y simulaciones de situaciones reales en los departamentos de recursos humanos, fomentando la capacidad de análisis, el trabajo en colaborativo, mediante una metodología activa de aprendizaje.

Trabajo Colaborativo: A través de esta herramienta, el estudiante desarrollará su capacidad para investigar, tanto de forma individual como en grupo, fomentando la participación bidireccional en el proceso de adquisición de conocimientos por medio del dominio de competencias.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %**

restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

GARCÍA, J. Y MARTÍN, A. (2019). Derecho del trabajo. Ediciones Tecnos. Madrid.

La presente obra aborda las cuestiones básicas en materia de Derecho del Trabajo y Seguridad Social e incorpora los numerosos cambios normativos acaecidos en los últimos años, primando ante todo, la práctica y fácil comprensión de los elementos que conforman el ordenamiento social; adaptando la casuística a la finalidad perseguida. Un manual que da una visión en profundidad de las relaciones laborales en el actual contexto normativo español.

GÓMEZ-MEJIAS, L.; BALKIN, D. y CARDY, R. (2016): *Gestión de los Recursos Humanos. Pearson Educación, 8ª ed. Madrid.*

En este manual se hace un recorrido por todos los procesos del ciclo de los Recursos Humanos en la empresas desde una perspectiva estratégica y competencial. Incluye aplicaciones prácticas a casos de las cuestiones abordadas en la asignatura y otorga al lector una visión global del papel que debe jugar los Recursos Humanos en las empresas de hoy en día. Además analiza las tendencias actuales en materia de gestión de personas dentro de un marco de referencia competencial.

Bibliografía complementaria

Alles, M. (2016). La selección por competencias. Granica. Buenos Aires. 2ª ed.

Altmiras, M, (2017): El dinero no lo es todo: clave del salario emocional. Disponible: <https://www.eleconomista.es/noticias/noticias/8134527/02/17/el-salario-no-lo-es-todo.html> (consultado el 20/05/2020).

Aparicio, S. (2016): Trabaja inteligente(Mente). Mestas Ediciones. Madrid.

Argadoña, A. (2014).” La ética de la empresa y la ética del directivo”. Boletín de estudios económicos. Vol. 69, nº 211, pp. 9-23.

Blazquez, M. Roger, M. y Canals, J. (2019). El futuro del empleo y las competencias profesionales del futuro: la perspectiva de la empresa. IESE Bussines School. Universidad de Navarra.

- Brutus, S. y Gorriti, M. (2005): La evaluación multifuente 360°. Revista de Psicología del Trabajo y Organizaciones. Vol 21, Nº 33, pp. 235-252.
- Bueno, E. (2008) "Curso Básico de Economía de la Empresa: Un enfoque de Organización". Ed. Pirámide, Madrid.
- Bustillo, A. (2018): Salario Emocional: Claves en la gestión del talento. Publicado en: <https://www.linkedin.com/pulse/salario-emocional-clave-en-la-gesti%C3%B3n-del-talento-ailed-bustillos/> (consultado el 27/05/2020).
- Cabrera, A. y Gómez-Mejías, L. (2002): ¿Cómo gestionar a las personas en el S.XXI? Revista de empresa. La fuente de ideas del ejecutivo, Nº 1, pp. 17-27.
- Cardona, P. y Rey, C. (2005). "Dirección por misiones". Deusto.
- Chiavenato, L. (2011). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones*. McGraw-Hill, 9ª ed. México.
- De la Calle, M. y Urbina, M. (2018). *Fundamentos de Recursos Humanos*. Pearson educación. 3ª ed. Madrid.
- Del Solar, A. (2011): ¿Qué es un plan de retribución flexible? Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/02/25/economia/1298886037_850215.html (Consultado 25/05/2020).
- Dessler, G. (2015). *Administración de Recursos Humanos*. Pearson educación, 14ª ed. México.
- Ferrell, O.; Geoffrey, A.; Ferrell, L. (2011). Organización, trabajo en equipo y comunicación. En *Empresa y Economía*.
- Gómez_mejía, L.; Balkin, D. y Cardy, R. (2016): *Gestión de los Recursos Humanos*. Pearson Educación, 8ª ed. Madrid.
- London, M. y Smither, J.W. (1995): "Can multisource feedback change perceptions of goal accomplishment, self-evaluations, and performance-related outcomes? "Theory-based applications and direction for research. *Personnal psychology*, 48(4), 803-839.
- Mckinsey Global Institute (2018): "Skill shift: Automation and the future of the workforce".
- Moreno, M, Pelayo, Y. y Vargas, A. (2004)." La gestión por competencias como herramienta para la dirección de los Recursos Humanos en la sociedad del conocimiento". Revista de empresa. Vol 10, páginas 56-77.
- Spencer, L.M. y Spencer, S.M. (1993). *Competence at Work*, New York, John Wiley and Sons.
- Vizcaíno, G., Martes, L., Fontalvo, W. y Simancas, R. (2016). Gestión del talento humano por competencias para el desarrollo de capacidades dinámicas, un acercamiento para el diseño de sistemas de gestión. *Ad-Gnosis*, 5(5), 13-35
- Wernefelt, B. (1984). "A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*". Vol 51, pp. 272-280.
- World Economic Forum (2018). The future of Jobs Report. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2018.pdf

Otros recursos

- <http://www.bitacorarh.com/>

Blog sobre Recursos Humanos en el que se recogen aspectos relacionados con la motivación del personal y el liderazgo organizativo.

- <http://www.davidmonreal.com/>

Web de consultor en la que se aborda aspectos relacionados con la innovación y gestión del cambio en organizaciones.

- <http://www.rhhblog.com/>

Blog que analiza tendencias sobre evolución mercado laboral y los perfiles demandados.

- <http://www.cartadepersonal.com/>

Aquí se puede encontrar normativa laboral, sentencias comentadas sobre supuesto de derecho y comentarios sobre tendencias en la gestión de los Recursos Humanos.

- <http://humanresources.blogs.ie.edu/>

Blog del Instituto de Empresa en el que se aborda cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos de las empresas con un enfoque estratégico.

- <http://raulpiriz.wordpress.com/>

Blog que aborda desde un punto de vista práctico aspectos relacionados con la gestión de personas en empresas y organizaciones, analizando los principales temas actuales de la materia.

- <http://mastersinhumanresources.org/top-50-human-resources-blogs.html>

Recopilación de los principales blog en Recursos Humanos en habla inglesa agrupados por temas de interés.

- <http://www.evancarmichael.com/Tools/Top-50-HR-Blogs-To-Watch-In-2010.html>

Blog de consultor independiente dónde analiza de manera práctica casos sobre gestión de los Recursos Humanos.

- http://www.onlinemba.com/top_human_resources/

Recopilación de artículos en habla inglesa sobre la ética en la gestión de los Recursos Humanos y los procesos de selección entre otros.

- <http://www.hrworld.com/features/top-25-blogs-121907/>

Recopilación de Blog sobre Recursos Humanos más populares en los Estados Unidos.

- <http://www.equiposytalento.com/>

Web que recopila información actualizada sobre gestión de los Recursos Humanos y el mercado laboral español, así como estudios sobre las principales materias que afectan a la organización de los Recursos Humanos en la empresa.

- <http://www.rhhmagazine.com/>

Revista en formato electrónico que trata sobre temas de management y gestión de los Recursos Humanos, con artículos de opinión de especialistas en los temas.

- <http://www.losrecursoshumanos.com/>

Web de actualidad sobre la gestión de los Recursos Humanos y mercado laboral en España y Latinoamérica.

- <http://www.rrhhdigital.com/>

Revista digital sobre temas de actualidad que afectan a la gestión de los Recursos Humanos en España.